



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 432

22 de diciembre de 2022

Pág. 4

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.
(621/000067)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 125
Núm. exp. 121/000125)

DISCONFORMIDAD DEL GOBIERNO CON LA TRAMITACIÓN DE ENMIENDAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 20 de diciembre de 2022, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Proyecto de Ley.

621/000067

AUTOR: GOBIERNO

Comunicación de que no presta su conformidad para la tramitación de determinadas enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, al amparo de lo establecido en el artículo 134.6 de la Constitución.

ACUERDO:

Admitir a trámite, por mayoría, la disconformidad del Gobierno para la tramitación de dichas enmiendas, respecto de las cuales se da por concluida la tramitación de las mismas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 134.6 de la Constitución, con excepción de las enmiendas números 811, 2785, 3156 y 3687, y comunicar este acuerdo al Gobierno, a la Comisión de Presupuestos, a los Grupos Parlamentarios y a la Dirección de Comisiones de la Secretaría General, así como publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 20 de diciembre de 2022.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_14_432_3793